



DECRETO N° 2392 /

LAJA, Julio 18 de 2012.

VISTOS:

- 1.- Memo N° 67 de Directora (R) Daem, de fecha 18 de julio de 2012, sobre necesidad de modificar en forma interna el presupuesto en educación municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N°4.115 de fecha 30/12/2011, que aprueba presupuesto para el departamento administrativo de Educación Municipal año 2012.
- 3.- Decreto Alcaldicio N°3.342 de fecha 10/11/2011, que aprueba PADEM año 2012.
- 4.- Acuerdo N° 157 de Sesión de Concejo N° 44 de 09/11/2011, que aprueba PADEM año 2012.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de modificar en forma interna el presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja año 2012.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** Modificación Interna al presupuesto general vigente del Departamento de Educación Municipal de Laja Año 2012 de acuerdo a lo que se detalla en documento N° 24 de fecha 18/07/2012 que se adjunta.
- 2.- **REMÍTANSE** los antecedentes del proceso al área de contabilidad para la rectificación en las partidas del Presupuesto anual de Departamento de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

KSM/MVG/MMM/GCF/eup *18/07/2012

DISTRIBUCIÓN:

- Control interno
- D.A.E.M (3)
- Archivo SSMM



KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDESA (S)

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 – 534305 - Fax: 534309